

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERNAN MERINO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En esta ciudad de Quito, a los **31 días del mes de marzo del año 2014 a las 18h00** en el inmueble ubicado en Av. Pampite s/n Edificio Officenter Oficina 301 - Cumbayá, conforme convocatoria legalmente realizada se constituyen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía Hernán Merino Construcciones Cia. Ltda.. Preside esta Junta, el señor Hernán Merino Orellana en su calidad de Presidente de la compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la junta. Se designa al señor Hernán Merino Valdez como secretario de esta Junta quien informa que se ha convocado a todos los accionistas, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria quien representa a la mayoría del capital pagado, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	%
MERINO VALDEZ ANIBAL HERNAN	510	USD \$ 1,00	51 %
MERINO ORELLANA HERNAN ESTEBAN	490	USD \$ 1,00	49 %
TOTAL			100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato la presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el siguiente orden del día:

1. Informe del comisario
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico **2013**
3. Conocimiento y aprobación del balance general y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias

PUNTO UNO.- Conocimiento de informes del comisario. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta el informe presentado por el comisario.

Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del comisario puesto a su conocimiento.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico **2013**. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta su informe presentado.

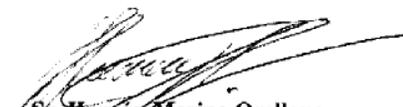
Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del Gerente General puesto a su conocimiento.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance anual y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a conocimiento de los miembros de la misma la situación económica y financiera de la compañía adjuntando el informe presentado por el comisario respecto del balance anual de la compañía y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

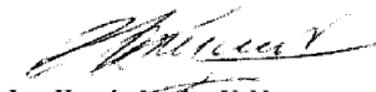
Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el balance anual de la compañía y el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Por no tener más puntos que tratar se concede una prórroga de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes de forma unánime, firmando en unidad de acto.

El Señor Presidente, al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 19h30.



Sr. Hernán Merino Orellana
Presidente



Ing. Hernán Merino Valdez
Secretario